



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 19 JUN 2024

Expediente N° SO-19.600/2023.-
Resolución N° CA-SO-170/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por la Coordinación de Carrera de Enfermería de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) con extensión de funciones a cualquier asignatura del área o disciplina de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria a través del Formulario Memorándum 05/2013, indicando que el cargo de referencia se imputará a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 - Inciso I Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

Que, la Coordinación de Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Tribunal Evaluador y Veedores correspondientes.-

Que, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Extraordinaria N° 07/2024, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° CA-SO-130/2024, del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Reglamento para la Provisión de cargos Docentes Interinos y Suplentes; indicando que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2024 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería en Cuidados Críticos" de la carrera Licenciatura en Enfermería (Plan 2018) con extensión de funciones a cualquier asignatura del área o disciplina de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

Expediente N° SO-19.600/2023.-
Resolución N° CA-SO-170/2024.-

ARTICULO 2°: Imputar a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022 - Inciso I Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad - N° CS-535/2023 de prórroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas año 2023, ejercicio financiero 2024.

ARTICULO 3°: Designar el Tribunal Evaluador que intervendrá en el presente llamado, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Esp. María Esther Velázquez
Mg. Dora Berta
Lic. José Tejerina

SUPLENTES

Mg. Graciela Garnica
Lic. Ernesto Sanguedolce
Lic. Liliana Corimayo
Lic. José Luis Rasjido
Lic. Romina Lucero
Lic. Mario Bignon

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDORES PROFESORES:

María Elena Nieva (titular).
Nanci Silvestre (suplente).

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA:

Magdalena Millatureo (titular).
Julio Méndez (suplente).

VEEDORES GRADUADOS:

Raúl Nieves (titular).
Maximiliano León Torres (suplente).

VEEDORES ALUMNOS:

Marcela Guaymas (titular).
Norma Gareca (suplente).

ARTICULO 5°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Miembros del Tribunal Evaluador y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA